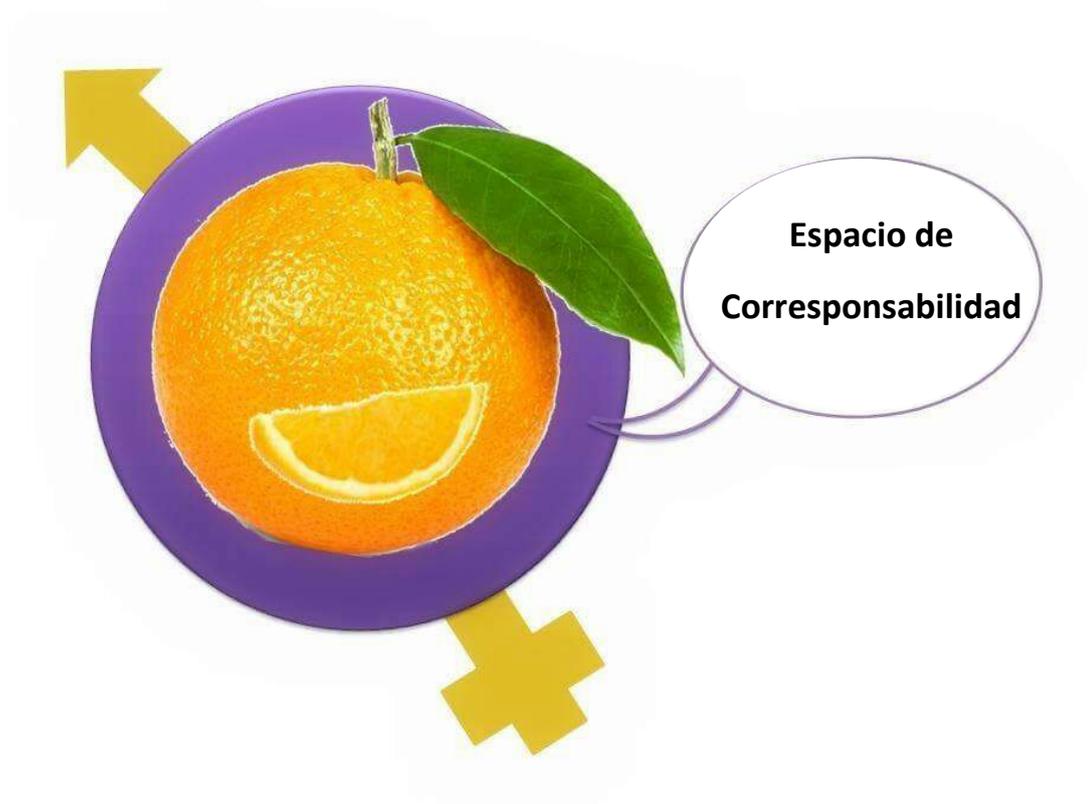


“PACTO por la CORRESPONSABILIDAD”



“Lo personal es político” Kate Miller

PACTO “EDIFICIO LA HUERTA” VALLE DEL GUADALHORCE
PARA LA CORRESPONSABILIDAD

INTRODUCCIÓN

El Pacto de Corresponsabilidad del Edificio La Huerta, propuesto en el III Plan Equilibra para el Valle del Guadalhorce, desea ser un ideario que promueva una política de Recursos Humanos en las entidades firmantes que respete el ritmo natural de las personas.

Nos guía la necesidad de visibilizar las ventajas para la producción que ello tiene. Está demostrado por la ONU tanto con cifras como con argumentos que lo inteligente es gestionar los tiempos para ser corresponsables. Esto equivale a hablar de horarios, de familia, de productividad, de compromiso laboral, de flexibilidad empresarial, de trabajo por objetivos y de salud personal.

Como sostiene el III Plan Equilibra en el hecho 5 “Los cuidados que sostienen la vida, siguen en manos de las mujeres”; por lo que a la hora de plantear las políticas de corresponsabilidad, no hay que partir de la igualdad, sino de la desigualdad. El objetivo por tanto es promover la responsabilidad compartida de las personas trabajadoras independiente de su sexo o roles.

Además, ha de contarse con la singularidad de todas las personas ya que somos diferentes en nuestras experiencias, motivaciones, conocimientos, habilidades, y necesidades para, partiendo de dicha diversidad, generar un contexto de igualdad de oportunidades. En consecuencia, las «medidas a la carta», la individualización, la capacidad de adaptación a los diferentes momentos vitales o circunstanciales de las personas, será el modo más eficaz de obtener los mejores resultados para la persona y para la organización.

Bajo estas premisas lanzamos una serie de cuestiones a valorar en un proceso de diálogo interno. Igualmente es una peculiaridad de las pequeñas empresas y entidades de nuestro entorno rural en las que ya se está ofreciendo medidas de corresponsabilidad por lo que es interesante que se visibilicen y se reconozcan.

Son numerosos los resultados de investigaciones que demuestran empíricamente cómo la corresponsabilidad repercute sobre la satisfacción de las personas trabajadoras haciendo que estén comprometidas, motivadas y felices. Y ello incide positivamente en su rendimiento, en su productividad.

Las entidades firmantes SE COMPROMETEN A:

- **Implantarán en su entidad dos medidas del ideario expuesto a continuación, haciendo una propuesta práctica adaptada a su entidad. Ésta será valorada por la comisión- Una vez Finalizado el plazo, la entidad deberá aportar evidencias del cumplimiento de dichas medidas.**
- **Asistir a la Formación sobre corresponsabilidad (8 horas).**

Los plazos para el cumplimiento serán **dos años** desde la firma del presente pacto.

IDEARIO PARA LA CORRESPONSABILIDAD en el GDR Valle del Guadalhorce

- 1 **Racionalización de Horarios:** En coordinación con la entidad se podrán establecer horarios que compatibilicen la vida laboral y la personal de las/os trabajadoras/es: Ejemplos: flexibilidad de entrada y salida, habilitar el trabajo desde casa, permitir el intercambio de turnos de trabajo....
- 2 Fomentar la posibilidad de **trabajar por Objetivos**, flexibilizando trabajo desde casa así como horarios adaptados a las necesidades del proyecto y la persona trabajadora.
- 3 Favorecer **la jornada continua** de trabajo siempre que sea posible, especialmente en los meses de verano.
- 4 **Espacio de estar:** Se habilita un espacio para los cuidados en la organización, destinado a la lactancia, a juegos, sala espera de personas a nuestro cargo u otros que en casos de no poder atender a los cuidados puedan puntualmente estar en un espacio destinado para ello.
- 5 **Normativa de Corresponsabilidad:** Se facilitará los permisos igualitarios de paternidad/maternidad, así como agrupar o no la lactancia según las preferencias de la familia.
- 6 **Participación:** Promover la participación de todas las personas empleadas en la toma de decisiones relativa a la corresponsabilidad, de forma que se tengan en cuenta sus opiniones y se puedan buscar soluciones compatibles con las necesidades de la entidad.
- 7 **Revisión y Formación continua** sobre igualdad y conciliación, especialmente a las comisiones de seguimiento sindical.
- 8 **Horario de las reuniones.** Se promoverá que sean en horario laboral coincidente con los servicios de colegio, guardería, centros de día, etc. Minimizar horarios de tarde y sobre todo de horario tarde-noche, procurando tener en cuenta la vida de las personas.
- 9 **Comunicación externa:** Visibilizar el modelo de corresponsabilidad acordado por la entidad para que pueda ser referente para otras entidades u organizaciones.
- 10 **No tomar decisiones en espacios informales** donde no ha habido una convocatoria expresa. Establecer las reuniones en horarios de trabajo normalizados para que el personal laboral no le suponga una lucha con su vida personal.

11	Ausencia por cuidado de familiares. Se propone un horario alternativo en caso de exceder los días ofrecidos por el convenio al que se acojan.
12	Derecho a la desconexión digital respecto al tiempo de descanso, (durante la franja temporal no laborable, vacaciones, etc., para atender la vida personal y laboral, salvo en caso de fuerza mayor.
13	Cualesquiera otras medidas que consensuadas con la comisión puedan ser nuevas aportaciones adaptadas a la entidad

El Pacto “Edificio la Huerta” Valle del Guadalhorce para LA CORRESPONSABILIDAD ha posibilitado un espacio de reflexión y diálogo con nuestros equipos de trabajo para el establecimiento de las medidas acordadas.

Con la firma de este documento nos comprometemos a cumplir dichos acuerdos así como formarnos y colaborar con el seguimiento de las acciones para velar por su cumplimiento, introduciendo las medidas necesarias para contribuir a superar cualquier dificultad que haya surgido.

Entidad	
Representante	
Teléfono móvil	
Email	
Espacio WEB	
Medidas a las que se compromete	
Calendario de implantación	
Evidencias a aportar	

En _____ a ___ de _____ de _____

Firma y Sello